

92

**Organización de Observadores Electorales
Mujeres Activistas por el Desarrollo Social,
A.C.**

4.92 Organización de Observadores Electorales Mujeres Activistas por el Desarrollo Social, A.C.

El 30 de julio de 2009, la Organización de Observadores Electorales Mujeres Activistas por el Desarrollo Social, A. C., entregó en tiempo y forma el Informe Sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, aprobado con el número CG313/2008 en sesión extraordinaria del 10 de julio de 2008, por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto del mismo año, vigente a partir del 9 de agosto de 2008, que precisan la obligación de presentar el Informe citado a más tardar 30 días después de la jornada electoral, junto con la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos que el citado Reglamento de la materia establece.

4.92.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 5 de agosto 2009 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe sobre el origen y aplicación del financiamiento recibido. Mediante oficio UF/DAPPAPO/2904/09 (**Anexo 2**), la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, dio a conocer a la Organización el plazo para la presentación de su Informe solicitado, así como la obligación de remitir a esta autoridad toda la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos, a fin de verificar las cifras consignadas en el mismo, como lo establecen los artículos 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1, 3.2, 3.3 y 4.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

Mediante escrito sin número del 30 de julio de 2009, la Organización presentó la siguiente documentación:

- El Informe Sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen.

4.92.2 Ingresos

La Organización reportó en su Informe (**Anexo 1**), Ingresos por un monto de \$0.00 como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
II. INGRESOS	
Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$0.00

4.92.2.1 Financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El 30 de octubre de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, suscribieron el “Proyecto de Apoyo a la Observación Electoral 2009”, para lo cual convocaron a las organizaciones de la sociedad civil que estuvieran interesadas en realizar actividades de observación electoral para el proceso electoral federal 2008-2009, a presentar sus proyectos para tener derecho a financiamiento por parte del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral, del cual resultaron beneficiados 27 proyectos de diversas organizaciones.

Cabe mencionar que la Organización en comento no recibió financiamiento proveniente del fondo de apoyo a la observación electoral antes mencionado.

4.92.3 Egresos

La Organización reportó en su Informe (**Anexo 1**), Egresos por la suma de \$0.00, como a continuación se detalla:

CONCEPTO	IMPORTE
III. EGRESOS Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$0.00

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Organización de Observadores Electorales **Mujeres Activistas por el Desarrollo Social, A.C.**, presentó en tiempo y forma el Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen.
2. La Organización reportó en su Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen, Ingresos por un monto de \$0.00.

Cabe informar que la organización señalada, no recibió financiamiento por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**).

3. La Organización reportó en su Informe sobre el Origen, Monto y Aplicación del Financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, Obtenido para el Desarrollo de sus Actividades Directamente Relacionadas con la Observación Electoral que Realicen, Egresos por un monto de \$0.00.

SEGUNDA PARTE, FORMATOS E INSTRUCTIVOS

INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES, OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.

I. IDENTIFICACION

1. Nombre de la persona fisica o de la organizaci3n de observadores electorales

MADES

2. Domicilio Igualdad No. 500

3. Tel3fono 8932167 4. Fax _____

II. INGRESOS

Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo \$ 0.00

de sus actividades directamente relacionadas con la observaci3n electoral

* Anexar relaci3n de los montos recibidos de cada una de sus fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$ 0.00

directamente relacionadas con la observaci3n electoral

* Anexar relaci3n de los gastos realizados y programados en cada uno de los rubros de aplicaci3n.

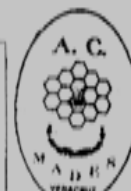
V. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre de la persona fisica o del representante legal de la organizaci3n de observadores electorales.

María del Carmen Martínez Peresquia

Firma [Firma]

Fecha 24/Julio/09



HEBES ACTIVISTAS (CIVIL)
MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL S.C.

Anexo 2



UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF/DAPPAPO/2904/09

México, D.F., a 3 de julio de 2009

**MUJERES ACTIVISTAS POR EL
DESARROLLO SOCIAL, A.C.
C. IGUALDAD No. 500
COL. CENTRO
C.P. 92101, TANTOYUCA, VER.
P R E S E N T E.**

Asunto: Oficio recordatorio a los
observadores electorales para la
presentación de sus informes.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, párrafo 5, 79, párrafo 1, 81, párrafo 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos es la autoridad facultada para la revisión integral de los informes que presenten los observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realicen. Al respecto, me permito recordarle que el 4 de agosto es el plazo máximo para que presente el informe correspondiente, en base al Acuerdo CG483/2008, Acuerdo, Décimo octavo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2008.

Por lo anterior, es preciso señalar que el mencionado informe deberá de presentarse de conformidad con los artículos 3.2 y 3.3 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, aprobado en sesión extraordinaria por el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 10 de julio de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2008. Cabe mencionar que la presentación de dicho informe deberá efectuarse ante esta Unidad de Fiscalización, la cual se encuentra ubicada en Av. Acoxpa No. 436, 3er piso, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300 de esta ciudad (se anexa al presente el citado Reglamento de la materia).


EFFYCI/ESSA/SENSICHO





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Oficio No.: UF/DAPPAPO/2904/09

Finalmente, me permito comunicarle que el 17 de julio del presente, se llevará a cabo un curso virtual sobre sus derechos y obligaciones, mismo que podrá consultar a través de la página electrónica del Instituto Federal Electoral, siguiendo la ruta www.ife.org.mx, recuadro observadores electorales; adicionalmente ponemos a su disposición la cuenta "consulta.ufrpp@ife.org.mx", en donde con gusto resolveremos sus dudas en un plazo máximo de 48 horas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P.C. ALFREDO CRISTALINAS KAULITZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



*Recibi original
15/Julio/09*

*Maria del Carmen Martinez
Peruquia*

- C.c.p. Dr. Leonardo Valdés Zurita.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presentes.
- C.c.p. Lic. Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
- C.c.p. Minutario.

UFFYC/ESSA/SÉ/8/CHN